



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 105

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIA DEL ESTADO](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2018-00416	Verbal especial de la Ley 1561 de 2012. Saneamiento de la titulación	Liliana Patricia Aristizábal Giraldo y otro	Inés Londoño y otros	20 de septiembre de 2021	Terminación anticipada del proceso

En la fecha, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria